



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal-Casanare

TRASLADO DE RECURSO ARTICULO 63 DEL C.P.L.S.S. EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 110 Y 319 DEL C.G.P.						
ITEM	CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
1	ORDINARIO LABORAL	2017-478	JOSE RICARDO ESCOBAR PABON	EL BRASERO ASADERO RESTAURANTE R.L. YOLANDA RODRIGUEZ LOPEZ	RECURSO DE REPOSICION	3 DÍAS
						16/01/2018
						18/01/2018

DIANA CAROLINA ACEVEDO PEÑA
SECRETARIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE YOPAL-CASANARE

El presente traslado se fija en el sitio WEB de la Rama Judicial hoy 15 de enero de 2018, siendo las 7:00 A.M. y se desfija a las 5:00 PM, del mismo día.

Carrera 14 No 13-60 Palacio de Justicia Barrio Corocora Primer Piso
Correo Electrónico j01mpqcyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare